

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **OPINIÓN DEL AUDITOR**

Ambato, 23 de mayo del 2.011

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **VARMA S. A.**

El contrato de auditoría externa suscrito con la Compañía establece que el Auditor examinará los estados de situación, de cambios en el patrimonio, de flujo del efectivo y el de resultados por el ejercicio 2010 de la compañía **VARMA S. A.**, y emitirá una opinión profesional sobre la base del resultado de la auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: El diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, la aplicación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias, y la preparación y presentación razonable de los estados financieros, es decir que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre esos estados financieros adjuntos, basado en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con aspectos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes, y por tanto están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo; por consiguiente, incluye pruebas a los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría a juicio del auditor necesarios en las circunstancias para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

### **Opinión**

Considero que la evidencia objetiva de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar que, en mi opinión, los estados financieros emitidos por la Administración aplicando las normas contables, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **VARMA S. A.** al 31 de diciembre del año 2.010, los resultados de sus operaciones del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año, los cambios en el patrimonio de los Accionistas y sus flujos de efectivo terminados en

esas fechas, en conformidad con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Ecuador, excepto por lo que se comenta a continuación y por los efectos financieros que la salvedad origina:

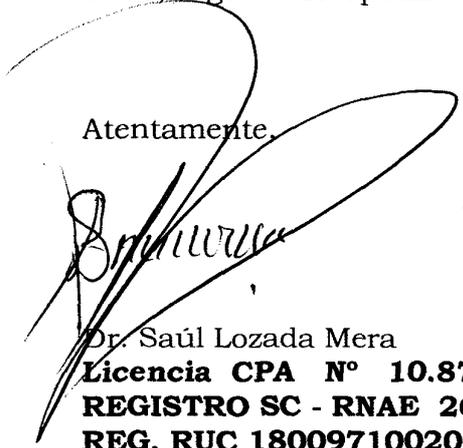
La Empresa omitió verificar la integridad del Inventario de los productos de comercialización de propiedad de **VARMA S. A.** al 31 de diciembre del 2010, lo cual ha impedido a la Compañía respaldar la razonabilidad del saldo de la cuenta Inventarios.

### **Responsabilidad tributaria**

El resultado del examen practicado al IVA e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagados por la Compañía, se revelará en el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y en los anexos a ese documento que remitirá el Auditor al Servicio de Rentas Internas con copia a la Administración institucional.

El indicado examen se ejecutará en observancia al Art. 102 de la Ley Orgánica de Control Tributario Interno y al Art. 259 de su Reglamento. Con ese propósito, el trabajo del Auditor observará las normas definidas en la Resolución N° 1071 firmada por la Directora General del Servicio de Rentas Internas el 26 de diciembre del 2002, referentes al alcance, uso de formatos y presentación del Informe y sus anexos, la circular 9170104 DGEC-001 publicada en el Registro Oficial N° 264 del 2 de febrero del 2004, y la Resolución del SRI N° 214 que consta en el R.O. N° 251 del 17 de abril del 2006, según corresponde.

Atentamente,

  
Dr. Saúl Lozada Mera  
**Licencia CPA N° 10.876**  
**REGISTRO SC - RNAE 262**  
**REG. RUC 1800971002001**



*JNG. NATALIA ANDRADE*

VARMA S. A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
Expresado en dólares

	2009	2010
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja	24,284.00	14,250.00
Bancos	3,482.24	43,222.52
Clientes	369,438.53	487,262.37
Provisión Cuentas Incobrables	-9,152.53	-9,330.72
Cuentas por Cobrar Empleados	36,160.84	35,965.64
Anticipos Proveedores	156.58	1,600.00
Realizable	378,285.40	153,012.17
Otros Activos Corrientes	45,141.01	45,202.04
<b>TOTAL ACTIVO CORR.</b>	<b>847,796.07</b>	<b>771,184.02</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Maquinaria Pesada	350,743.79	350,743.79
Deprec. Acum. Maq. Pesada	-186,095.22	-220,698.87
Maquinaria Liviana	143,621.96	150,127.73
Deprec. Acum. Maq. Liviana	-65,098.16	-79,798.30
Herramientas	27,608.17	27,608.17
Deprec. Acum. Herramientas	-12,834.59	-15,143.02
Muebles y Enseres	11,393.57	11,393.57
Deprec. Acum. Muebles y Ens.	-7,007.00	-8,119.18
Equipo de Oficina	11,915.08	12,138.29
Deprec. Acum. Equipo Oficina	-4,714.06	-5,686.26
Equipo de Cómputo	32,394.72	35,038.24
Deprec. Acum. Eq. Cómputo	-27,146.31	-30,159.53
Vehículos	104,053.02	190,568.25
Depreciación Vehículos	-28,628.57	-48,506.59
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>350,206.40</b>	<b>369,506.29</b>
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>1,198,002.47</b>	<b>1,140,690.31</b>

Fuente: VARMA S. A. Preparó: Contador General
--

VARMA S. A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
Expresado en Dólares

DETALLE	2009	2010
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Proveedores	208,036.34	275,284.78
Obligaciones Bancarias	183,671.63	-
Acreedores Laborales	115,756.21	67,485.35
Obligaciones con el IESS	30,342.95	70,807.81
Acreedores Fiscales	17,108.96	90,505.55
Anticipos Varios	7,030.00	33,137.14
Dividendos por Pagar Acc.	1,692.55	1,692.55
Acreedores Varios	159,475.97	100,499.65
<b>TOTAL PASIVO CORR.</b>	<b>723,114.61</b>	<b>639,412.83</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		
Jubilación Patronal	44,480.96	51,558.68
Provisiones Deshaucio	13,489.11	14,115.32
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>57,970.07</b>	<b>65,674.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>781,084.68</b>	<b>705,086.83</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	773,855.00	1,473,855.00
Reserva Legal	7,374.45	7,374.45
Reserva de Capital	33,161.09	33,161.09
Perdida Ejercicios Anteriores	-743,677.08	-1,098,795.47
Resultado del Ejercicio	-353,795.67	20,008.41
Aporte Futuras Capitaliz.	700,000.00	-
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>416,917.79</b>	<b>435,603.48</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>416,917.79</b>	<b>435,603.48</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,198,002.47</b>	<b>1,140,690.31</b>

Fuente: VARMA S. A. Preparó: Contador General
--

VARMA S. A.  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
 Expresado en Dólares

DETALLE	2009	2010
<b>INGRESOS</b>		
VENTAS DE MERCADERÍAS		
VENTAS VARMA 12%	-1.501.428.07	-2.320.706.40
(-) Descuento en Ventas	4.980.44	4.448.83
(-) Descuento Proveedores	-174.93	0.00
VENTAS MERCADERÍAS	-1.496.622.56	-2.316.257.57
INGRESOS NO OPERACIONALES	-43.911.73	-28.257.46
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	-43.911.73	-28.257.46
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-1.540.534.29</b>	<b>-2.344.515.03</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
<b>COSTOS</b>		
COSTOS REALES FABRICACIÓN	1.563.886.26	1.991.154.38
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.563.886.26</b>	<b>1.991.154.38</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS EN VENTAS	54.352.16	71.467.99
GASTOS ADMINISTRATIVOS	263.420.54	238.531.76
GASTOS FINANCIEROS	12.671.00	23.352.49
OTROS GASTOS	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>330.443.70</b>	<b>333.352.24</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.894.329.96</b>	<b>2.324.506.62</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO /PÉRDIDA</b>	<b>353.795.67</b>	<b>-20.008.41</b>

Fuente: VARMA S. A. Preparó: Contador General
--

VARMA S. A.  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010  
 Expresado en Dólares

DETALLE	CAPITAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	PÉRDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	APORTES FUTURAS CAPITALIZAC.	TOTAL
<b>Saldo al 31-XII-2009</b>	<b>773,855.00</b>	<b>33,161.09</b>	<b>7,374.45</b>	<b>(743,677.08)</b>	<b>(353,795.67)</b>	<b>700,000.00</b>	<b>416,917.79</b>
Utilidad del Ejercicio					20,008.41		20,008.41
Pérdida del Ejercicio Anterior				(353,795.67)	353,795.67		-
Capitalización de Aportes Futura Capitalizació	700,000.00					(700,000.00)	-
Diferencia no explicada				(1,322.72)			(1,322.72)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>1,473,855.00</u>	<u>33,161.09</u>	<u>7,374.45</u>	<u>(1,098,795.47)</u>	<u>20,008.41</u>	<u>-</u>	<u>435,603.48</u>

Fuente: VARMA S. A.  
 Preparó: Auditor Externo

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

### VARMA S. A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Expresado en Dólares

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,010	
D E T A L L E	
<b>Flujo de Efectivo de Actividades Operativas</b>	
Efectivo recibido de Clientes	2,450,833.36
<b>Efectivo pagado a Proveedores y Empleados</b>	2,450,833.36
Costos Reales de fabricación	-2,067,152.23
Gastos de Ventas	-71,467.99
Gastos Administrativos	-161,943.92
Gastos Financieros	-23,352.49
<b>Efectivo neto generado en actividades operativas</b>	126,916.73
<b>Efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	
Aumento en Maquinaria Liviana	-6,505.77
Aumento de Equipo de Oficina	-223.21
Aumento en Equipos de Cómputo	-2,643.52
Aumento en Vehículos	-86,515.23
<b>Efectivo neto generado en actividades de inversión</b>	-95,887.73
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	
Aumento en Capital Social	700,000.00
Aumento en Pérdida de Ejercicios Anteriores	-355,118.39
Disminución en Aporte Futura Cap.	-700,000.00
<b>Efectivo neto generado en actividades de financiam</b>	-355,118.39
<b>Efectivo proveniente de actividades de eliminación</b>	
Resultado de ejercicio anterior	353,795.67
<b>Efectivo neto generado en actividades de financiam</b>	353,795.67
<b>Efectivo neto generado en el Periodo</b>	29,706.28
<b>Efectivo al Inicio del Periodo</b>	27,766.24
<b>Efectivo al Final del Periodo</b>	57,472.52
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Resultado del Ejercicio antes de impuestos y partidas extraordinarias	-20,008.41
Ajustes por:	
Gastos Depreciaciones y Amortizaciones	-76,587.84
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo</b>	-96,596.25
Clientes	117,823.84
Provisión Cuentas Incobrables	-178.19
Cuentas por Cobrar Empleados	-195.20
Anticipos Proveedores	1,443.42
Realizable	-225,273.23
Otros Activos Corrientes	61.03
Proveedores	-67,248.44
Obligaciones Bancarias	183,671.63
Acreedores Laborales	48,270.86
Obligaciones con el IESS	-40,464.86
Acreedores Fiscales	-73,396.59
Anticipos Varios	-26,107.14
Acreedores Varios	58,976.32
Jubilación Patronal	-7,077.72
Provisiones Desahucio	-626.21
<b>Efectivo Neto proveniente de actividades Operativas</b>	-126,916.73

Fuente: VARMA S.A.  
Preparó: Auditor Externo

# **GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**

## **AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

---

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010**

#### **1.- ANTECEDENTES**

Según escritura pública celebrada el 20 de julio de 1998, se constituyó en la República del Ecuador bajo la denominación de GRUPO EMPRESARIAL VARGAS SALMAN COMPAÑÍA LIMITADA, en la notaría de la Dra. Helen Rubio Lecaro. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el veintidós de febrero del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número ciento nueve, el doce de abril del año dos mil, la Compañía cambió su denominación a VARMA SOCIEDAD ANÓNIMA.

**DOMICILIO.-** De acuerdo a los Estatutos Sociales, para realizar las actividades fijó su domicilio principal en la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas.

**DURACION.-** La Compañía tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

**CAPITAL SOCIAL.-** La Compañía disponía de un Capital Social Suscrito de USD \$. 273.855,00, mediante la emisión de doscientas setenta y tres mil ochocientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en tanto que el 5 de noviembre del 2007 se efectuó el aumento de capital en \$. 500.000,00, por lo que el capital suscrito ascendió a \$. 773.855,00. En el ejercicio 2010, la Empresa capitalizó el importe de \$. 700.000,00 que constaban como Aportes para Futura Capitalización, y la correspondiente escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio del 2010.

#### **2.- OBJETIVO SOCIAL**

La Compañía se dedicará de acuerdo al Estatuto vigente a las siguientes actividades:

- a. Diseño, fabricación y construcción de carrocerías para vehículos;
- b. Fabricación de automotores;
- c. Ensamblaje de chasises y carrocerías;
- d. Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos, carrocerías, partes, piezas, repuestos y en general de toda clase de bienes relacionados con la industria automotriz y metal mecánica;
- e. Mantenimiento y reparación de vehículos, chasises y carrocerías;
- f. Asesoría en todo lo que se refiere a la industria automotriz y metal mecánica;

# **GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**

## **AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

- g. Asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares, o actuación como agente, distribuidor, representante o comisionista de aquellas; y,
- h. Participación como socia o accionista en otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes.

Para el cabal cumplimiento de su objetivo social, la Compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las previsiones constantes en otras leyes; la Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las instituciones reguladas por dicha Ley, así como tampoco realizará actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores para las instituciones reguladas por ella.

### **3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Compañía están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las que fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores con autorización de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las normas requieren entre otras cosas que la Administración realice ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la entidad, con fines de valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables acogidas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros.

***Caja y Equivalente de caja.-*** Representa el efectivo disponible y los saldos de bancos.

***Ingresos y costos de venta.-*** El ingreso se registran en base a la emisión de facturas a los clientes por la enajenación de mercadería, y los costos de acuerdo a los bienes y gastos que intervienen en la conversión de la materia prima.

***Valuación de Inventarios.-*** Es realizada al costo de adquisición, bajo el sistema de inventario promedio.

***Valuación de propiedades, planta y equipo.-*** Consta en los registros al costo de adquisición. La Compañía está obligada a depreciar la propiedades, planta y equipo de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada así: de 20 años para edificios; 10 años para muebles, enseres y equipos de oficina; 5 años para vehículos; y, 3 años para equipos de computación.

***Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.-*** Se reconoce y paga en base a los resultados de cada año y de acuerdo al Código del Trabajo, y a la Ley de Régimen Tributario Interno, respectivamente.

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TELFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

### 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre del año 2009 y 2.010, considerando las normas de contabilidad y los principios pertinentes, y la composición de las principales cuentas de esos estados es la que consta a continuación.

#### A. PRESENTACIÓN DE NOTAS

##### 1. DISPONIBILIDADES

###### CAJA - BANCOS

Según el Balance General, las cuentas revelan como disponible al 31 de diciembre del año 2.010 y 2009 los saldos de \$. 57.472,52 y \$.27.766,24, en su orden, de acuerdo al desglose que sigue:

	2009	2010
Caja	24.284.00	14.250.00
Caja Principal	24.284.00	14.250.00
Bancos:	3.482.24	43.222.52
Pichincha	0.00	15.203.67
Pichincha Ahorros	3.482.24	28.018.85
Produbanco	0.00	0.00
Pacífico	0.00	0.00
Machala	0.00	0.00
Pichincha Temporal	0.00	0.00
<b>Sumar:</b>	<b>\$ 27.766.24</b>	<b>\$ 57.472.52</b>

##### 2. CLIENTES

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2010 muestra en este rubro un saldo de \$. 360.286,00 y \$. 477.931,65, en su orden, y está conformado así:

	2009	2010
Cientes	360.485,3	477.262,37
Provisión Cientes Incobrables	-9.198,3	-93.330,72
<b>Sumar</b>	<b>\$ 360.286,00</b>	<b>\$ 477.931,65</b>

##### 3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el Balance General de la Compañía en esos ejercicios revela en esta cuenta el concepto que se indica:

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

	2010	2009
Costos Operativos	31681	39531
Sum	\$ 31681	\$ 39531

#### 4. ANTICIPOS PROVEEDORES

En esta cuenta, el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 refleja el importe de \$. 1.600,00 por anticipos a terceros, y en el año 2009 \$. 156,58 por el mismo concepto.

#### 5. REALIZABLE

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía muestra en esta cuenta el saldo de \$. 153.012,17 por Materia Prima, y en el año 2009 el importe de \$. 378.285,40.

#### 6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al cierre del ejercicio 2.010 y 2009, VARMA S. A. evidencia en esta cuenta el saldo de \$. 45.202,04 y \$. 45.141,01, en su orden, por los siguientes pagos anticipados:

	2010	2009
Impuestos Anticipados	\$346072	\$29959
Seguros	\$104029	\$137072
Pagos Anticipados	\$000	\$1453
<b>TOTAL</b>	<b>\$451101</b>	<b>\$45201</b>

#### 7. ACTIVOS FIJOS

Los activos registrados al finalizar el año 2010 y 2009 por la Empresa referentes a la maquinaria pesada y liviana, herramientas, muebles y enseres, equipo de cómputo y oficina; y vehículos, están estructurados como se describe a continuación:

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

	2009	2010
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Maquinaria Pesada	350.743,79	350.743,79
Deprec. Acum. Maq. Pesada	-186.095,22	-220.698,87
Maquinaria Liviana	143.621,96	150.127,73
Deprec. Acum. Maq. Liviana	-65.098,16	-79.798,30
Herramientas	27.608,17	27.608,17
Deprec. Acum. Herramientas	-12.834,59	-15.143,02
Muebles y Enseres	11.393,57	11.393,57
Dep. Acum. Muebles y Enseres	-7.007,00	-8.119,18
Equipo de Oficina	11.915,08	12.138,29
Dep. Acum. Equipo de Oficina	-4.714,06	-5.686,26
Equipo de Cómputo	32.394,72	35.038,24
Dep. Acum. Equipo de Cómputo	-27.146,31	-30.159,53
Vehículos	104.053,02	190.568,25
Dep. Acum. Vehículos	-28.628,57	-48.506,59
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>350.206,40</b>	<b>369.506,29</b>

La depreciación se contabilizó con la base del valor de los bienes adquiridos durante los ejercicios anteriores y el del examen. La depreciación aplicada por la Compañía a esos activos se sujeta a las tablas de vida útil y porcentajes de depreciación que constan en el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así:

<u>BIEN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Muebles, Ens. y Equipo Ofic.	: 10% anual
Maquinaria y Herramientas	: 10% anual
Vehículos	: 20% anual
Equipos cómputo y software	: 33.33 % anual

### 8. PROVEEDORES

La contabilidad en correlación con el Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre del 2009 y 2010 revela en este rubro los saldos de estas obligaciones del siguiente modo:

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

	2009	2010
Adneplast S.A.	845.99	1,725.82
Aga del Ecuador S.A.	3,354.23	1,427.58
Adecomp	430.87	-
Ambatoi	72.84	-
Acero Com. Ecuatoriano	290.79	-
Automotores de la Sierra	6,161.60	8,122.42
Apco	2,500.00	7,562.00
Aceroscenter	452.32	106.00
Amaluisa Acosta Carmita Janetti	-	786.17
Alert Security del Ecuador	4,181.60	1,808.48
Naranjo Guerrero Hoiguer	308.77	-
Automotores Carlos Larrea	1,015.52	-
Austral CIA. LTDA.	-	47.77
Buen Viaje	205.20	-
Barreno Cordova Carlos	2,392.00	2,736.00
Barose CIA. LTDA.	-	190.00
Caluna Jorge Marcelo	-	975.19
Cessa	68.38	-
Codisa	211.89	-
Camara Ecuatoriana -Americ	180.00	-
Camara Ind. Automotriz E.	-	200.00
Camara de industrias de Tung	690.00	600.00
Colonial Cia. Seguros	17,459.09	17,236.21
Comercial Haig	580.14	-
Comercial Yolanda Salazar CIA.	1,633.58	9,143.71
Club Social y Deportivo Macara	3,078.00	-
Crilamit	24,464.49	10,771.00
Ccicev	1,512.00	-
Carro Seguro Carseg S.A.	289.73	-
Caniac	1,465.37	-
Compaigen Vega William	1,852.78	-
Cordova Romero Juan	235.50	-
Corporacion mucho mejor Ecuac	2,368.94	-
Coello Valdivieso Luis	494.04	-
Cordova Manjarrez Juan	253.82	-
Constante Miranda Carlos	556.79	-
Cordova Rosero Janeth Azucena	-	426.77
Kaisa Elizabeth Jacome Arroyo	-	1,495.93
Centralcar S.A.	342.00	-
Castro Molina Wilfrido Isaias	-	618.00
Diario La Hora	155.13	40.00
Duenas Vargas Amanda Cecilia	-	1,057.82
Elasto	-	4,127.35
Prono Chacena Hector	13,764.25	422.78
Elimed Cia Ltda	478.24	1,343.44
Sanchez Altamirano Maria	64.97	182.58
El Herald	171.15	-
El Motor CIA. LTDA.	-	1,641.25
Ecuatoriana Industrial	313.82	-
Edimpres S.A.	3,330.18	-
Veloz Narvaez Edwin Paul	-	306.85
External S.A.	-	165.00
Escuela Superior Politecnica	490.00	-
Ferreteria Ulloa	933.19	-
Freire Balladares Galo Avito	-	176.12
Fiallos Silva Julio Enrique	3,937.33	9,438.35
Paz Lopez Carlos Alberto	-	2,040.60
Firextin	240.58	563.85
Fernandez Muentes Oscar	1,933.20	-
Alvarez Valera Susana Herminia	-	146.30
Guerra Marti. Geovanny	40.81	-
Genimag	102.03	-
Gutierrez Andrade Hernderson	805.50	-
Garces Guerra Oliver	123.12	123.12
Gonzales Guerrero Victor	-	4,485.03
Gas Security CIA. LTDA.	-	290.40
Leon Velastegui Carlos	142.01	-
<b>Pasan:</b>	<b>106,973.78</b>	<b>92,529.89</b>

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

<b>Viene:</b>	<b>106,973.78</b>	<b>92,529.89</b>
Idmacon	3,160.17	-
Inarecrom S.A.	820.24	432.20
Medina Pazmiño Carlos	7,663.82	3,797.70
Industrias J.C. Rueda	2,479.06	1,679.73
Ignacio Castillo Cía. Ltda.	2,126.52	-
Ipac S.A.	13,510.93	16,393.12
Idmaccero CIA. LTDA	-	1,310.97
Indura Ecuador S.A.	-	176.22
Alvarado Lascano Jaime	413.55	-
Jursaparts Cia. Ltda.	3,626.43	-
Kywi Supercentro Fer.	26.17	-
La Electrotécnia	-	53.70
Landa Landa Angel María	16,592.22	23,792.83
Logaritmo Cia. Ltda.	294.64	-
Lopez Quiroga Sandra Jaqueline	-	17.86
Lopez Quiroga Angel Javier	-	25.00
Luzuriaga Lizano José Andres	-	535.37
Luzuriaga Lizano Victor Manuel	-	960.12
Monge Patricio	-	102.96
Mundi Home Cia. Ltda.	1,618.38	-
Materiales para el Const.	555.22	-
Mantilla Anda Nilda	652.87	357.31
Maquinarias y Vehiculos	1,110.00	1,110.00
Moyolema Chaglla Luis	112.50	100.00
Jaramillo Fernando Carlos	500.48	1,697.26
Mosquera Garcia Alex	461.26	-
Medina Villacres Gabriela	16.80	-
Multiservicios Juan de La Cruz	-	418.42
Lopez Velastegui Bernada	716.79	-
Office América	521.37	880.58
Otecel	442.22	-
Ortiz Almeida Edgar	353.97	-
Omnisoft Cia. Ltda.	487.68	487.68
Pavisa	3,775.75	24,777.31
Paredes Rodriguez Diego	1,986.90	-
Plastiazuy S. A.	399.87	2,949.89
Procoineec	7,943.47	6,862.07
Punina Leyme Teresa	200.00	182.88
Perfilplast del Ecuador	352.98	-
Poliproyectos electricidad	183.31	1,040.14
Poliquin Polimeros y Quimicos	-	6,142.56
Palacios Perez Fausto	268.67	-
Paredes Rodriguez Luis	50.80	-
Plásticos Dávila	451.08	-
Verdesoto Erazo Geovanny	2,124.44	28,126.28
Arroba Solis Merida	2,407.72	108.74
Paco	191.86	-
Paredes Martinez Yajaira	42.96	-
Salazar Ponce Ana Lucia	-	83.94
Quito Motors S.A.	418.86	16,247.30
Garcés Rhea Pablo	2,103.69	1,590.27
El resorte automotriz	244.07	-
Salazar Trujillo Ramón	677.16	615.60
Rodriguez Garcia Freddy	92.00	2,167.48
Retin Optica	-	102.00
Vargas Lozada Simaco	830.22	8,222.02
Ramos Abril Galo	2,071.48	1,663.63
Rodamientos Bowel Ramos Jorge	177.41	-
Ramos Urbina Jorge	159.68	-
Cobo Sevilla Rafael Mateo	-	268.50
Medina Tacuaman Julian	309.88	182.62
Spartan del Ecuador	515.04	809.85
Servientrega Ecuador S. A.	132.11	97.17
Sevilla Abad Alberto	276.00	-
<b>Pasan:</b>	<b>193,624.48</b>	<b>249,099.17</b>

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

<b>Viene:</b>	<b>193,624.48</b>	<b>249,099.17</b>
Aki Ambato Sur	49.02	157.28
Serpapel Cia Ltda	542.65	-
Shoppers Lopez Marco	191.72	667.56
Caiza Llugsa Pedro	553.77	1,641.19
Santander Ayala Ines	337.04	337.04
Vargas Salman Luis Santiago	-	259.84
Sinalin Torres Edwin Patricio	-	2,506.31
Torres Carrasco Luis Eduardo	-	260.96
Toyota Servicios S.A.	426.20	-
Pico Proaño Carmen Edith	-	64.00
Vasquez Andrade Galo Reinaldo	-	4,444.45
Vargas Salman Juan	35.00	4,621.59
Vargas Gonzales Francisco	196.58	-
Verderaz	791.66	9,901.03
Velastegui Galarza Cleot.	9,955.60	-
Vallejo Cabezas Carlos	191.77	-
Vaca Mosquera Klever Bladimir	-	142.24
Verpaintcorp CIA. LTDA.	-	763.09
Wackenhut del Ecuador	290.40	-
Otros Proveedores	850.45	419.03
<b>Total Proveedores</b>	<b>208,036.34</b>	<b>275,284.78</b>

### 9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2.010, el Estado de Situación revela en esta cuenta el saldo de \$. 183.671,63, y su desagregación es la siguiente:

	2009	2010
Cooperativa Cámara de Comercio	53,738.80	-
Cheques en Circulación Bco. Pich.	129,932.83	-
Suman:	<u>183,671.63</u>	-

### 10. ACREEDORES LABORALES

La cuenta refleja al 31 de diciembre del 2.010 el saldo de \$. 67.485,35 y \$. 115.756.21 al año 2009, los que obedecen a los siguientes conceptos:

	2009	2010
Nómina por Pagar Obreros	16,239.08	26,901.76
Nómina por Pagar Empleados	5,230.94	5,515.68
Prov. Beneficios Sociales	74,645.10	16,924.78
Obreros Varma Multas	2,523.26	3,334.84
Empleados Multas	3,800.53	3,978.03
Comisariato por Pagar	1,580.31	-
Farmacia por Pagar	(173.50)	167.53
Liquidaciones Trabajo	11,049.97	8,222.05
Optica	-280.34	176.4
Librería	256.39	260.53
Alimentación	1040.45	2331.11
Telefonía-Corporativa	(155.98)	(327.36)
Suman:	<u>115,756.21</u>	<u>67,485.35</u>

**GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**  
**AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

**11. OBLIGACIONES CON EL IEES**

Esta partida muestra al 31 de diciembre del 2.009 y 2010 en el Balance los saldos siguientes por los conceptos que se indican:

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Aportes IEES	27,858.26	66,748.60
Prestamos IEES	804.02	487.47
IECE_SECAP	1,680.67	3,571.74
Suman:	<u>30,342.95</u>	<u>70,807.81</u>

**12. ACREEDORES FISCALES**

Esta cuenta refleja el valor de \$. 90.505,55 al 31 de diciembre del 2.010 y \$. 17.108,96 en el 2009, correspondiente a la Liquidación de Impuestos por el mes de diciembre de ese año.

**13. ANTICIPOS VARIOS**

En esta cuenta refleja el valor de \$. 33.137,14 al 31 de diciembre del 2.010 y \$. 7.030,00 en el 2009, cuyos conceptos son los que siguen:

	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Farmacias y Comisariatos de MED	-	2,000.00
Austral CIA. LTDA.	-	24,107.14
Municipio de Catamayo	7,030.00	7,030.00
Suman:	<u>7,030.00</u>	<u>33,137.14</u>

**14. DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2.010 y 2009, esta cuenta presenta el valor de \$. 1.692,55, el que corresponde a Dividendos por Pagar Accionistas.

**15. ACREEDORES VARIOS**

Al 31 de diciembre del 2.010, la cuenta revela el valor a pagar de \$.100.499,65 al Accionista señor Vargas Mayorga Luis Alfonso, y el 2009 el importe de la obligación registrado es de \$. 159.475,97.

**16. CAPITAL SOCIAL**

El Capital Suscrito y Pagado por los Accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 fue de \$. 773.855,00, el que incrementó en el 2.010 según los Estado Financiero a \$.1.473.855,00. Su conformación es como sigue:

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

Aporte Luis Vargas	1,392,018.00
Aporte Santiago Vargas	27,279.00
Aporte Pedro Vargas	27,279.00
Aporte Juan Pablo Vargas	27,279.00
Suman.:	<u>1,473,855.00</u>

### 17. RESERVAS

Según los registros contables y el Estado de Situación, las reservas al 31 de diciembre del 2.010 lo conforman las cuentas y valores que se indican:

Reserva Legal	7,374.45
Reserva de Capital	33,161.09
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-
Suman:	<u>40,535.54</u>

### 18. RESULTADOS

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2.010 refleja una Utilidad de \$. 20.008,41

### B. SEGUROS

Las siguientes Pólizas de Seguro fueron contratadas por la Compañía hasta la fecha de corte del examen:

N°	EMISOR	RAMO	FECHA DE INICIO	FICHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
1008818	Seguros Colonial	Incendio	07/10/2010	07/10/2011	\$ 2.015.794,32
1002759	Seguros Colonial	Equipo Electronico	07/10/2010	07/10/2011	\$ 40.834,62
1005860	Seguros Colonial	Robo y Asalto	07/10/2010	07/10/2011	\$ 25.000,00
1013576	Seguros Colonial	Vehiculo	07/10/2010	07/10/2011	\$ 191.980,00
1001117	Seguros Colonial	Equipo y Maquinaria	07/10/2010	07/10/2011	\$ 30.000,00
1001764	Seguros Colonial	Rotura Maquinaria	07/10/2010	07/10/2011	\$ 633.027,32
TOTAL					<u>\$ 2.936.636,26</u>

### C. EVALUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

A la fecha del examen, las sugerencias expresadas por Auditoría Externa sobre el ejercicio 2008 y 2009 se encuentran cumplidas, excepto las que se indican a continuación:

# GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA

## AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

### RECOMENDACIONES EJERCICIO 2008

#### 1. ACTIVO FIJO

Se recomienda a Gerencia:

- Disponer que se realice una constatación física de la maquinaria existente en la Compañía, y a su vez determine los bienes obsoletos o que están fuera de uso para proceder a la baja mediante acta.
- Solicitar a Contabilidad elabore un detalle y establezca el valor que corresponde a los bienes fungibles, a fin de que sean registrados en una cuenta de control.
- Disponer a Contabilidad prepare actas por la tenencia y transferencia de custodia de activos fijos y bienes fungibles, y elabore una base de datos para su control.

#### 2. INVENTARIO MATERIA PRIMA

- a. La empresa no efectuó el levantamiento del Inventario físico de los materiales de Bodega al 31 diciembre de 2008, lo cual impidió a que Contabilidad pruebe la razonabilidad del saldo del inventario de materia prima, insumos, productos terminados y en proceso a esa fecha.

Se recomienda realizar el Inventario físico de todos los materiales y productos terminados y en proceso al menos al finalizar cada ejercicio económico, a fin de demostrar la razonabilidad de los saldos, fortalecer el control de esos bienes y evitar riesgos operativos.

### RECOMENDACIONES EJERCICIO 2009

#### CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

El mayor auxiliar registra los siguientes valores por cobrar a empleados y accionistas:

NOMBRE	VALOR
Ing. Vargas Salman Santiago	35.425,28
Dr. Vargas Salman Juan Pablo	140,56
Arboleda Gordon Maria Lorena	245,00
Gamboa Vargas Juana Noemi	100,00
Olivio Lascano Luisa Ana	150,00
Rosales Medina Alicia Alexnadra	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>36.160,84</b>

# **GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**

## **AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274

AMBATO - ECUADOR

---

### **D. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación de nuestro informe (18 de mayo del 2011), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

### **E. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF.**

La Compañía observará las disposiciones emitidas por el Organismo de Control Societario sobre la aplicación de las NIIF que a continuación se describen, en la parte que le corresponde.

En las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que consideren de adopción obligatoria la Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA, a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, y las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Posteriormente, la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada con la Resolución No. ADM-08199 del 10 de julio de 2008.

Con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera bajo las siguientes disposiciones:

- a. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercer actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición: para tal efecto. Este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, a partir del ejercicio económico del año 2009.

- b. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$.4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que están bajo norma jurídica de sociedades; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales y paraestatales, privadas o mixtas organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio

# **GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**

## **AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TELFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

económico del año 2010.

- c. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición: para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar los estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales a), b) y c) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de Capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

- a. Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b. Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c. Explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere, al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajuste ejecutados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles

# **GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**

## **AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TELFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Independiente a los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente las NIIF, antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

- d. Establecer que las normas ecuatorianas de contabilidad, NEC, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

En la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre del 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de compañías, disponiendo lo que sigue:

- a. Las Normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
- b. Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario que establezca la legislación vigente.
- c. Quienes aplican NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda, la que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requieran la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- d. Se derogarán todas las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- e. Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros.

Opción 1.- Presentación de los estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2.- Presentación de los estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentarse estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías. a efectos de dar cumplimiento la

**GDR. SAÚL RODRIGO LOZADA MERA**  
**AUDITOR CONSULTOR INDEPENDIENTE**

CASTILLO 06 - 34 ENTRE CEVALLOS Y JUAN B. VELA - TLFNO. 2829274  
AMBATO - ECUADOR

---

Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información dispuesta por ese Órgano de Control Societario, la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la compañía.

Finalmente, el Artículo Decimo Primero que consta en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por el Superintendente de Compañías, expresa que aquellas compañías que por efecto de la Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y remitirán a esa Superintendencia hasta el 31 de mayo de 2011: 1) El cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, 2) hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobado por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

Atentamente,



Dr. Saúl Lozada Mera  
Licencia CPA N° 10-876  
REGISTRO SC - RNAE 262  
REG. RUC **1800971002001**